



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 27 NOV 2020 de dos mil veinte (2020)

Ref. Ejecutivo No 2019-0462.

1. En atención a lo solicitado a folio 248 y para dar continuidad a la presente actuación, señálese la hora de las 9:00 am del día 28 del mes de Enero de 2021, fecha en la que habrán de estar presentes las partes y los intervinientes en este asunto.

2. Adviértase sobre las consecuencias que devendrían, en caso de no asistir a la audiencia aquí programada (Núm. 2°, art. 372 del CGP).

3. Póngase en conocimiento del apoderado de los demandados, el informe de títulos rendido por el secretario del juzgado a folios 251 a 257.

Notifíquese y cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. <u>105</u>
Hoy <u>30 NOV 2020</u>
El Secretario. <u>30 NOV 2020</u>
HÉCTOR TORRES TORRES